

## Calendario del proceso de PLANIFICACIÓN DOCENTE 2019/2020

Servicio de Organización Docente y Planificación de Plantillas del PDI (SOAyPP)  
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal (VOAP)

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

15-21 Semana Santa

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1 Fiesta del trabajo

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

### OFERTA DE OPTATIVAS: 11 A 15 DE MARZO

Plazo para remitir al VOAP por parte de los Centros, la propuesta de oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2019/2020.

### MODIFICACIONES PLANES DOCENTES (FICHAS 1A). DEPARTAMENTOS: 18 A 22 DE MARZO

Plazo para que los Departamentos soliciten modificaciones o definan la propuesta del Plan Docente de las asignaturas (validación de la ficha 1A).

### MODIFICACIONES PLANES DOCENTES (FICHAS 1A). CENTROS: 25-29 DE MARZO

Plazo para que el Centro responsable del Título correspondiente valide la propuesta de actividades de alguna asignatura y en su caso, la elabore, si algún departamento no la ha realizado.

### PLAN DOCENTE PRELIMINAR: 12 MAYO

Plazo máximo para que los Centros remitan al VOAP el Plan Docente preliminar, previamente aprobado por sus respectivas Juntas de Centro.

### REGISTRO DE ACTIVIDADES PDI POR LAS UNIDADES: HASTA el 12 de ABRIL

Plazo para que las Unidades Responsables lleven a cabo el registro de actividades valoradas

### MODIFICACIONES PLANES DOCENTES POR EL SOAPP: DEL 1 A 29 DE ABRIL

Plazo del SOAyPP para registro de modificaciones autorizadas en UXXI en el Plan Docente de Asignaturas (ficha 1A).

### PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES POR EL PDI: 22 A 30 DE ABRIL

Revisión por el profesorado del registro de las actividades valoradas y presentación, en su caso, de las alegaciones oportunas.

### RESPUESTA A LAS ALEGACIONES POR LAS UNIDADES: 2 AL 14 DE MAYO

Revisión por las unidades responsables de las alegaciones realizadas por el profesorado.

### SOLICITUD GESTIÓN DE CONTRATOS POR DPTOS: 3 AL 30 JUNIO

Solicitudes por los departamentos de la necesidad de gestión de contratos.

### ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO: HASTA EL 14 DE JUNIO

Plazo para asignación de profesorado en todas las asignaturas por los Departamentos y registro en UXXI. Plazo máximo para que el departamento encargado de coordinar una asignatura participada por dos o más departamentos, remita a los gestores de los departamentos la distribución de la docencia en cada uno de los grupos de la asignatura para su registro en UXXI.

### DEFINICIÓN DE HORARIO DE LOS GRUPOS: HASTA EL 14 JUNIO

Plazo máximo para que el horario de los grupos esté definido por el Centro en el Plan Docente de sus Titulaciones.

### ENVÍO DE LOS PLANES DOCENTES: 5 JULIO

Plazo máximo para que Centros y Departamentos envíen al VOAP sus Planes Docentes, con la conformidad del Decano / Director.

### ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN PROGRAMAS DOCENTES (FICHAS 1B): 3 JUNIO A 12 JULIO

Plazo de elaboración y validación de las Fichas 1B.

### REGISTRO Y VALIDACIÓN DE LAS TUTORÍAS: 1 JULIO A 27 SEPTIEMBRE

Plazo para que el profesorado y departamentos registren y validen el horario de tutorías